



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2023-00334-00

Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo que estime conveniente.
Bucaramanga, 4 de agosto de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En la oportunidad procesal correspondiente, téngase en cuenta el abono realizado por la parte demandada por valor de \$22'080.000 el 14 de junio de 2023, el cual se encuentra relacionado en el archivo No. 008 del cuaderno principal del expediente digital, conforme lo manifiesta la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 106 del 8 de agosto de 2023.

KAM